



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA (RAMO 33 FIV) DEL EJERCICIO FISCAL 2021





FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (formato CONAC)

1. Descripción de la evaluación							
1. Descripción de la evaluación							
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE							
LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA (RAMO 33 FIV) DEL EJERCICIO FISCAL 2021							
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/09/2022							
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31/10/2022							
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la							
evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:							
	Unidad	administrativa:	Unidad	de	Evaluación	de	
Nombre: Ing. Diana Laura Salomón Puga	Desemp	eño Municipal					
Nombre:							

- 1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios y Acciones en su ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por las áreas responsables de los programas y la UED del Municipio de Cárdenas, para contribuir a la toma de decisiones 2022
- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
 - Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 y enlistados en el Anexo
 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los
 hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
 - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
 - 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
 - 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
 - 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
 - 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas Áreas
- 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

El planteamiento de hipótesis es parte fundamental de todo proceso de investigación y una evaluación de desempeño no es la excepción, el planteamiento de hipótesis sirve de enlace entre la teoría y la observación del programa evaluado o en este caso la política evaluada. Las hipótesis pueden estar basadas simplemente en una sospecha, en los resultados de otros estudios o la relación entre una o más variables que se encuentran en el estudio en cuestión.

Para el presente estudio de evaluación, el equipo del Instituto de Administración Pública de Tabasco, con base en el marco teórico construido y en los alcances establecidos en los Términos de Referencia, ha diseñado una hipótesis; la cual será aprobada o rechazada como resultado del estudio de evaluación.

Las hipótesis planteadas para la presente evaluación son:

H1 Los Programas presupuestarios cuentan con resultados y evaluaciones de años anteriores que permiten identificar áreas de mejora en su desempeño.

H2 Los Programas presupuestarios cuentan con bienes o servicios que coadyuvan al cumplimiento de las metas establecidas.

H3 Las metas establecidas contribuyen a obtener resultados que mejoran la situación actual de la problemática.

H4 Los aspectos susceptibles de mejora implementados en los Programas presupuestarios generan efectos positivos en los resultados del desempeño.

H5 El presupuesto para los Programas presupuestarios se asigna conforme a la evolución de la problemática y estrategias de cobertura establecidas

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas X Formatos Otros, especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales:

- Datos Generales
- Resultados / Productos
- Cobertura
- Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
- Conclusiones de la Evaluación
 - Datos de Proveedor adjudicado

Todos los apartados anteriores se desarrollaron con base en trabajo de gabinete y con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que el equipo evaluador considero para justificar el análisis, a través de la realización de entrevistas con el personal responsable.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
- 2.2.1 Fortalezas:



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA (RAMO 33 FIV) DEL EJERCICIO FISCAL 2021



•Se cuenta con Expedientes ML-MIR, considerando los elementos de diseño establecidos en los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales.

- •Disponibilidad por parte del Municipio para la implementación del Presupuesto basado en Resultados.
- •El personal conoce las deficiencias de ejercicios pasados y se encuentran trabajando en los elementos de planeación que les permitan mejorar su desempeño en materia de Gestión para Resultados.
- •El ente público genero normatividad aplicable para gestionar el presupuesto de manera eficiente y destinario a las acciones de mayor valor público.
- •Se contó con planteamientos metodológicos y antecedentes para sustentar la creación y desarrollo de los Programas presupuestarios. Es importante la vinculación de los mismos para que existan una contribución integral a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

2.2.2 Oportunidades:

- Resultado: A pesar de no contar con ASM, la información proporcionada sobre evaluaciones anteriores SI permitió deliberar recomendaciones de problemáticas que se han mantenido en ejercicios anteriores
- Resultado: Los bienes o servicios de los Programas SI coadyuvan a generar valor público al ejecutarse en la Política de Urbanización, ya que cumplen con una lógica vertical en su diseño. Sin embargo, no se tiene seguimiento de los indicadores como para ver el resultado de su ejecución

2.2.3 Debilidades:

- Resultado: NO se obtuvo información sobre avances en los indicadores de desempeño para el ejercicio fiscal 2021.
- Resultado: Existe una desvinculación entre los indicadores, las estrategias de cobertura y el presupuesto asignado, por lo que su asignación NO depende directamente de los factores mencionados.

2.2.4 Amenazas:

• Resultado: NO realizó la concertación y determinación de ASM como compromisos del ejercicio fiscal 2021

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los Programas presupuestarios cuentan con mecanismos que les permiten cumplir en tiempo y forma las regulaciones de sus fuentes de financiamiento. Así mismo presentan elementos de Planeación para observar su contribución al Plan Municipal de Desarrollo.

Sin embargo, su operación no estuvo apegada al modelo de Gestión para Resultados, lo que impidió que se contara con mecanismos para determinar la eficiencia y eficacia del gasto, tener un mayor enfoque a resultados, contar con información para la toma de decisiones y transparentar todas las acciones del Municipio para la mejora de los procesos de rendición de cuentas.

Los indicadores seleccionados cuentan con elementos de diseño solicitados por la normatividad estatal. Sin embargo, no se contó con avances en los indicadores seleccionados, por lo que es indispensable que se establezcan estándares de cumplimiento a fin de poder rendir cuentas con respecto al uso y efecto de los recursos ejercidos. Se necesita la retroalimentación de datos en los indicadores para generar una valoración adecuada sobre la funcionalidad de las propuestas que presenta el Municipio.

Con respecto a los hallazgos identificados en las Evaluaciones pasadas presentadas por el Municipio, se observa que los funcionarios del Municipio continúan con una gestión que cumple con las regulaciones federales, manteniendo la transparencia en su información. No obstante, a la fecha continúan sin atenderse hallazgos con respecto a la implementación del Sistema de Evaluación y seguimiento de indicadores.

Los Programas no cuentan con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y los que presentan no recibieron el debido seguimiento y atención hasta su conclusión, lo que ha ocasionado que se continúen detectando los mismos hallazgos, razón que no permite que la evaluación sea utilizada como un mecanismo de mejora.

La evolución del presupuesto refleja que la política de inversión del Municipio no obedece a un proceso de planeación para la consecución de objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD. Conforme a las fluctuaciones en los presupuestos, se aprecia que la asignación de recursos se realiza de forma reactiva inercial, aun conociendo la tendencia de las problemáticas en el Municipio

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- 1. Construcción e integración del "Expediente de ML-MIR" para los Programas presupuestarios que aún no cuentan con uno: E019 Vigilancia de Tránsito y E029 Protección Civil.
- 2. Implementar el seguimiento a los indicadores propuestos en los Expedientes de ML-MIR desarrollados por el Municipio. Como primer paso complementar la ficha de indicadores de desempeño, cuidando que se establezcan y conozca todo el personal usuario, los criterios para la captura de la información, los medios de verificación a considerar como insumo para la captura y seguimiento de la información y las magnitudes definidas en las metas asignadas por ejercicio, a fin de que se conozca con anticipación el número de obras o volúmenes de obras que representan.
- 3. Emitir el Programa Anual de Evaluación Municipal PAEM a más tardar el 31 de enero del 2023, para evaluar los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022. Se sugiere que el PAEM contemple una Evaluación de Diseño, que nos permita valorar si se cumple con los criterios para que los elementos de planeación se vinculen y sean funcionales para sus usuarios (Matriz de Indicadores para Resultados, Expediente Técnico ML-MIR).



4. Datos de la Instancia Evaluadora

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA (RAMO 33 FIV) DEL EJERCICIO FISCAL 2021



- 4. Se recomienda la gestión de una capacitación en temas de: Construcción de Indicadores para resultados, Matriz de Marco Lógico, Presupuesto basado en resultados y Seguimiento de Indicadores, principalmente
- 5. Asegurarse que las acciones de mejora propuestas se formalicen a través del mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora definido por el Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco.
- 6.- Implementar un mecanismo de evaluación de la percepción y satisfacción de la población con respecto a servicios proporcionados por la administración actual y los procesos de gestión por parte de las áreas funcionales del Ayuntamiento

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Maria del Socorro Centeno Ruiz
4.2 Cargo: Consultor
4.3 Institución a la que pertenece: Ascona Gestores Empresariales de México SA de C.V.
4.4 Principales colaboradores:
Alexis Pérez Ramon
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9932 531373
5. Identificación del (los) Programa(s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):
Vigilancia de Tránsito
Protección Civil
 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes
5.2 Siglas:
• E019
• E029
• E046
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H. ayuntamiento del Cárdenas
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Federal Estatal LocalX_
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):
H. ayuntamiento del Cárdenas
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo
electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Reyna Isabel Córdova Madrigal Nombre: Reyna Isabel Córdova Madrigal
6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: Directa
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: H. Ayuntamiento de Cárdenas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 146,160.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones 2022
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.cardenas.gob.mx/

7.2 Difusión en internet del formato: https://www.cardenas.gob.mx/



Teléfono: 9932531273

Correo: ascona.gestores@gmail.com